República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca

MUNICIPIO LA VICTORIA

Corporación Para la Recreación Popular De La Victoria

Nit: 821.000.633.0

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

La Victoria Valle, Octubre de 2026

Doctor.
MARCO AURELIO CARDONA ORTIZ.
Alcalde Municipal.
La Victoria Valle
Ingeniera
EDNA MARGARITA FERNANDEZ MORENO
Secretaria de Desarrollo Social

Reciba cordial saludo

Con la presente estoy enviando la propuesta para "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS PARA PERMITIR EL USO Y GOCE PERMANENTE DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO RECREACIONAL, PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL Y URBANA; DE LOS INTEGRANTES DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y LOS ADULTOS MAYORES DE LOS GRUPOS CONFORMADOS EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE."

Cordialmente.

ADRIANA ESTRADA MONTOYA
Representante legal
Cel. 3135505337

RECREAVALLE
CORPORACION DEPARTAMENTAL DE RECREACION

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca

MUNICIPIO LA VICTORIA

Corporación Para la Recreación Popular De La Victoria

Nit: 821.000.633.0

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

Propuesta

"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS PARA PERMITIR EL USO Y GOCE PERMANENTE DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO RECREACIONAL, PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL Y URBANA; DE LOS INTEGRANTES DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y LOS ADULTOS MAYORES DE LOS GRUPOS CONFORMADOS EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE."

2026

RECREAVALLE
CORPORACION DEPARTAMENTAL DE RECREACION

ACTIVIDADES

El contratista para cumplir con el objeto contractual antes señalado, deberá dar cumplimiento a las siguientes actividades específicas:

JORNADA DE RECREACIÓN CON ADULTOS MAYORES

1. Disponer las instalaciones del Centro Recreacional (piscina, zonas verdes, salones, senderos ecológicos y demás áreas disponibles) para el desarrollo de las actividades recreativas.

2. Ejecutar las actividades lúdicas, deportivas y recreativas programadas, a través de su personal especializado.

3. Garantizar las condiciones de seguridad, el acompañamiento de personal de primeros auxilios y la atención adecuada de los beneficiarios durante las jornadas.

4. Proveer los implementos deportivos, recreativos y de animación necesarios para la ejecución de las actividades programadas.

SERVICIOS PARA JORNADA DE RECREACIÓN CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El contratista se obliga a prestar los siguientes servicios, a cambio de la contraprestación económica pactada:

1. Disponer las instalaciones del Centro Recreacional (piscinas, parques infantiles, canchas deportivas, zonas de juegos y demás áreas disponibles); habilitados para tal fin, para el desarrollo de las actividades recreativas, conforme a la programación previamente acordada con la Secretaría de Desarrollo Social.

2. Prestar el servicio de recreacionistas certificados para la ejecución activa de actividades lúdicas, deportivas y de esparcimiento, acordes con los rangos de edad de los participantes, incluyendo: juegos organizados, competencias deportivas, actividades artísticas, dinámicas de integración, entre otras.

3. Garantizar el servicio de salvavidas certificados durante todas las actividades acuáticas.

4. Proveer los implementos recreativos, deportivos y de animación necesarios para las jornadas programadas.

5. Garantizar condiciones de seguridad y supervisión permanente por parte del personal del Centro Recreacional durante toda la jornada.

Además de las señaladas como específicas, tendrá las siguientes:

1. Acompañar operativamente a la Secretaría de Desarrollo en la coordinación de las actividades programadas, brindando apoyo logístico y organizacional, conforme a las necesidades planteadas por la dependencia.

2. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo en la convocatoria, organización y orientación de los grupos participantes en las actividades previstas, de acuerdo con la programación definida por la entidad y bajo la supervisión del funcionario designado.

3. Llevar registros básicos de asistencia y participación de las actividades desarrolladas, con fines de seguimiento y control contractual, conforme a los formatos y lineamientos establecidos por la Secretaría de Desarrollo, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

4. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Social en el cierre operativo de las actividades desarrolladas durante el período contractual, mediante la consolidación de la información generada, la elaboración de un informe final de apoyo a la gestión y la presentación de recomendaciones orientadas al fortalecimiento de futuras acciones institucionales.

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca

MUNICIPIO LA VICTORIA

Corporación Para la Recreación Popular De La Victoria

Nit: 821.000.633.0

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

OFERTA ECONOMICA

"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS PARA PERMITIR EL USO Y GOCE PERMANENTE DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO RECREACIONAL, PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL Y URBANA; DE LOS INTEGRANTES DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y LOS ADULTOS MAYORES DE LOS GRUPOS CONFORMADOS EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE."

Tendrá una duración de Dos (02) Meses y tendrá un Valor de $ 7.200.000 Los cuales se pagarán de la siguiente forma:

- Dos pagos parciales por valor $ 3.600.000 previa presentación de los informes de actividades

Atentamente

ADRIANA ESTRADA MONTOYA
Representante legal
Cel. 3135505337

RECREAVALLE
CORPORACION DEPARTAMENTAL DE RECREACION